



AVISO DEL PROCESO 1

La Secretaria Jurídica y de Contratación, de conformidad con el Decreto 1060 del 30 de diciembre de 2016 "Por medio del cual se adopta el Manual de Contratación del Departamento del Quindío", y el numeral 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 224 del Decreto 019 de 2012.

CONTRATANTE:

DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

NIT.

890-001693-1

PROCESO:

LICITACION PUBLICA No. 007 DE 2018

OBJETO: "REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA ARRAYANAL - SALENTO ENTRE EL PR 00+000 AL PR 07+400, CÓDIGO 29QN01 DEL DEPARTAMENTO DE QUÍNDIO, EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO MANTENER, MEJORAR, REHABILITAR Y/O ATENDER LAS VIAS Y SUS EMERGENCIAS EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO".

MODALIDAD DE SELECCIÓN: De acuerdo a los rangos de cuantía para contratar en el Departamento en la actual vigencia, conforme al objeto y al valor estimado del contrato a celebrar, procede la modalidad de licitación pública cuando este es igual o excede la suma de \$ 507.807.300.01; por lo anterior y teniendo en cuenta el valor especificado en el presupuesto oficial.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El grupo de estudios previos de la Secretaria de Aguas e Infraestructura del Departamento del Quindío, liderado por el Ingeniero Civil Faustino Delgado Gaviria, quien se hace responsable de la elaboración del presupuesto oficial, realizo el análisis presupuestal, teniendo como base los APUS del Departamento, teniendo en cuanta las especificaciones técnicas del Instituto Nacional de Vías (invias). El valor del presupuesto oficial se estima en la suma de MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL VEINTISEIS PESOS M/CTE (\$ 1.735.416.026,00) incluido AIU y, soportados en el certificado de disponibilidad presupuestal N°1900 del 12 de junio de 2018 rubro 0308-5-312414919-46, "Mantener, mejorar, rehabilitar y/o atender la vías y sus emergencias en cumplimiento del plan vial del departamento".

REQUISITOS: En el presente proceso podrán participar las personas jurídicas, Consorcios o Uniones Temporales que se encuentren legalmente constituidas y acrediten los requisitos de capacidad jurídica, financiera, técnica y organizacional establecida en el pliego de condiciones que se publica en el SECOP de manera simultánea con el presente aviso.

CONSULTA DEL PLIEGO DE CONDICIONES Y LOS DOCUMENTOS Y ESTUDIOS PREVIOS: El proyecto de pliego de condiciones y los estudios y documentos previos se podrán consultar en el SECOP <u>www.contratos.gov.co</u>, al igual que en las oficinas de la Secretaria Jurídica y de Contratación.

FECHA DE APERTURA DEL PROCESO: 04 de septiembre de 2018.





ENTREGA DE PROPUESTAS: Las propuestas serán entregadas hasta el 12 DE SEPTIEMBRE DE 2018 HASTA LAS 10:00 A.M., en la Secretaría Jurídica y de Contratación del Departamento del Quindío, ubicada en el 6to piso del Centro Administrativo Departamental, calle 20 No 13 – 22 (Gobernación del Quindío).

AUDIENCIA DE APERTURA DE PROPUESTAS: 12 de SEPTIEMBRE de 2018 a las 10:00 A.M.

CIELO LOPEZ GUMERREZ

Secretaria/Jun/diça y de Contratación Departamento del Quindío

Proyectó: Alexandra Arroyo Alzate. Abogada contratista Aprobó: Dr. Néstor Fabián Quintero Orozco. Director de Contratació